Susorición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 18 de Abril de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.959

LA «GACETA».

La del 14 publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal é indulto.

Guerra.—Real orden reconociendo créditos por abonarés de alcances y ajustes finales, pertenecientes á individuos del batallón de cazadores de Baza.

Gobernación.—Real decreto dictando reglas referentes á licencias y reparación temporal del servicio, de los individuos del Cuerpo de Telégrafos.

Fomento.—Real orden declarando monumento nacional la iglesia de Santa María de Letaña (Santander).

La del 15 contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gebernador de Palencia y el Juez de primera instancia de Carrión de los Condes.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo la traslación del Juez de Carballo.

—Reales órdenes sobre nombramiento de Registradores.

Hacienda.—Decreto publicando el reglamento para el pago de la contribución industrial.

Gobernación.—Real orden disponiendo se admitan á libre plática las procedencias del puerto de Buenos Aires que no hayan tocado en el fondeadero donde han ocurrido casos de fiebre amarilla.

—Otra resolviendo el expediente relativo á la suspensión del Alcalde, Concejal, Interventor y Secretario del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid ha presentado el señor Conde de San Bernardo, y nombrando en su lugar al Sr. D. Santiago Angulo.

Fomento.—Reales decretos nombramientos de Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio.

EL CRUCIFIJO DE PLATA.

Jane L..... iba errando en una noche del pasado invierno por las calles de Lóndres. Hacía frío: una neblina húmeda oscurecía el cielo, cubría el piso de barro resbaladizo y penetraba por los vestidos despedazados de la desgraciada niña. Vagaba, sin asilo y sin pan, pária miserable, lanzada por la miseria al último grado de la sociedad. Esa miseria era una triste herencia; el padre de Jane, calderero ambulante, había muerto en el camino real; su madre en el *Work House*, y ella pedía á la compasión, á una oportunidad, al vicio quizás, un pedazo de pan. La triste criatura se arrastraba, débil, abatida, tiritando bajo su sombrero de paja inundado de agua, bajo su vestido de barege, traje irrisorio arrojado á una esquina por alguna criada, y recogido por la triste Jane. La calle estaba brillantemente iluminada por el gas; las tabernas, los palacios de gin, despedían bocanadas de luz, de calor y ruidosas palabras; pero ¿qué importaban aquellas luces y aquella alegría á la que se iba con el estómago vacío y sin tener un techo bajo el cual pudiese reclinar su cabeza?

De pronto, en medio del fango y entre dos piedras, vió brillar una cosa y la cogió. Era un pequeño Crucifijo de plata, de un trabajo exquisito.

¡Voy á venderlo!, se dijo Jane; con lo que saque compraré dos peniques de pan é iré á dormir á casa de la tia Gramet, á razón de un penique por la noche.

Al momento buscó una platería, divisándola pequeña y mal alumbrada en la esquina de una calle. Jane entró. Una señora se hallaba sentada detrás del mostrador, ocupada en registrar un gran libro de cuentas. Dicha señora estaba vestida de luto; tenía un rostro sosegado, apacible y de una expresión pura y piadosa; dirigió á la pobre niña una mirada bondadosa, y le dijo con voz tranquila:

—¿Qué deséis?

—¿Queréis comprar esto?—contestó bruscamente Jane, presentando el Crucifijo.

La señora lo tomó con respeto, y dirigiendo una mirada á Jane, cuyo rostro desdichado y huraño resaltaba bajo sus vestidos destrozados, le dijo:

—Hija mía, nosotros compramos objetos de oro y plata; pero, decidme: ¿sabéis lo que es esto?

—¡Es plata, ya lo sé!

—No es eso lo que pregunto; ¿sabéis quién es ese hombre clavado en la cruz?

—¡Qué sé yo!

—¡Qué pobre niña! ¿Ignoráis que ese hombre es el Hijo de Dios, muerto en la cruz para salvaros?

—Nadie me ha hablado nunca de esto.

—¿Con qué no conocéis á Jesucristo, nuestro buen Salvador?

—¿Y de qué nos salvó?

—Del infierno, y nos abrió el paraíso.

—Yo nada sabía... ¡Soy una pobre y miserable réproba!

—¡No lo permita Dios!—exclamó vivamente la compasiva mercadera.

Miró atentamente á la pobre ciatura de pié en su presencia, abrazó de una sola ojeada aquel rostro juvenil y marchito, aquellos vestidos sórdidos y, mal más terrible aún, aquel estupor del alma retratado en todas las facciones. Su caridad se conmovió, sus entrañas de cristiana y de madre se estremecieron, y dijo á Jane:

—¿Tenéis padres, una casa?

—Nada..... Mi padre murió bajo un matorral lejos de aquí, en el Cumberland; llevaron á mi madre al *Work House*, y ella también murió allí..... ¿Cómo he venido á Lóndres? No lo sé. ¿Cómo he vivido? También lo ignoro; más lo que sé es que quisiera estar en el fondo del Támesis, pues entonces no tendría ni frío ni hambre.

—Hija mía—dijo la vendedora, y estas palabras pronunciadas con indecible bondad hicieron subir las lágrimas á los ojos de la pobre Jane,—hija mía, ¿queréis que os conduzca á una casa donde no tendréis ni frío, ni hambre, y donde se os enseñará á servir á Dios?

—¡Ni frío ni hambre!—repitió Jane.—Ese será el paraíso.

—No—contestó la mercadera, repitiendo, sin saberlo, el dicho de San Remigio á Clodoveo;—pero es el camino que á él conduce.

Hizo entrar en su casa á la pobre niña, asombrada y confusa que nunca había visto nada tan limpio, tan bello y bien ordenado como la cocina en que se le sirvió una cena abundante, la mejor comida que hubiese hecho en toda su vida.

Luego que satisfizo el hambre, la mercadera le hizo dejar sus harapos; se le puso un traje de noche, decente y aseado, y una hora después dormía Jane en una buena cama bajo el techo hospitalario al cual la había conducido el Padre celestial.

Durante el mes de Septiembre pasado, una de las penitentes de la casa del Buen Pastor de Lóndres recibía el agua del bautismo. Su alegría, su fervor enternecian á toda la asamblea. Aquella dichosa neófita era la pobre Jane, á quien servía de madrina, de madre espiritual, la buena mercadera que para ella había sido instrumento de la misericordia del Señor.

Desde Madrid.

14 Abril de 1893.

Un periódico de gran circulación que se dice representante de la opinión imparcial, ha iniciado en sus columnas una campaña que, aunque la conceptuamos habilidoso ardid político encaminado á librar al Gobierno de la derrota electoral que le amenaza, no deja de ser simpática por la sensata elección del tema defendido.

En él se propone que el Gabinete, secundado en esta empresa por los demás partidos políticos, se concierte con ellos para combinar una candidatura de Concejales compuesta de hombres de posición independiente y desligados por completo de todo compromiso político, pues de esta suerte, siendo el Gobierno el primero á dar el ejemplo y disponiéndose á prestar á dicha candidatura todo el apoyo oficial que tiene en sus manos, no habian los demás Jefes de partido rehusar el mismo procedimiento, rechazando por consiguiente todas las pretensiones, á este fin opuestas, de sus mismos correligionarios.

La idea, según se vé, es excelente, y muy propia para hacer pronto camino en el ánimo de las personas honradas; tal escándalo causa la reincidencia de los desarreglos y prodigalidades en que incurren la mayor parte de las Corporaciones de alguna importancia, pertenezcan á cualquiera color político, y es que ha llegado la hora de separar de los organismos administrativos aquel carácter que todo lo mancha y envenena, y que solo sirve para que con él se encaramen unos cuantos desenfadados é intrigantuelos de oscuro origen y baja estofa, que toman como propios los intereses generales del común, importándoles un ardite de ellos sino han de aumentar los propios y particulares.

Madrid 15 Abril 1893.

Al redactar las leyes complementarias para que se produzcan las economías propuestas, debe el Ministro de Gracia y Justicia no perder de vista, que el origen de los desembolsos á que obligaba al Tesoro el actual procedimiento criminal, más que en el sostenimiento de las Audiencias de esta índole, proviene de lo anómalo y complicado de aquel.

Hay una grandísima diferencia entre la reglamentación del procedimiento, ora se refiera al órden criminal á al civil, y esa diferencia resalta en favor de este último, en donde según la mayor ó menor cuantía del asunto litigioso, así es más ó menos sencillo el procedimiento.

Pues bien; esa divisibilidad en la sustanciación, es la que necesariamente hay que aplicar al procedimiento criminal para que no se dé el caso de que un simple hurto de unos cuantos céntimos de peseta, ó unas lesiones menos graves, requieran los mismos largos y complicados trámites que un delito de robo en cuadrilla ó á mano airada, ó un asesinato con circunstancias terribles.

Esta simplificación del procedimiento en harmonía con la insignificancia del delito y con la suavidad de la pena, análoga á la que existe en lo civil en consonancia con la cuantía del asunto que se ventila, vendría á producir beneficios muy apreciables que la equidad y hasta la justicia reclaman.

Beneficiado resultaría el reo de un pequeño delito, que no se vería encarcelado tantísimo tiempo como hoy dura la sustanciación de las causas, y porque no miraría sus pequeños recursos agotados si estaba en disposición de satisfacer las enormes costas á que asciende ese fárrago de diligencias innecesarias, y beneficiado además resultaría el Erário, que ni se vería precisado, limitando los trámites, á sostener tanto funcionario, ni abonar el sinnúmero de dietas que se pagan á los testigos por su asistencia á un juicio oral á que se somete un hecho que más reviste el carácter de falta que de delito.

Piense en ello el señor Ministro de Gracia y Justicia, y dénos pruebas de su espíritu reformista y progresivo.

Zonas fiscales.

La parte dispositiva de la real órden que como nos anticipó nuestro querido corresponsal en la corte ha publicado la *Gaceta* aclarando el último decreto del Sr. Gamazo sobre zonas fiscales, que tantas y tan justas protestas ha levantado en todas partes, dice así:

1.° Las mercancías comprendidas en el real decreto de 23 de Marzo último que se expidan ó vendan en cantidad menor á un kilógramo, no necesitarán ir acompañadas de guías ni vendís, aunque salgan del interior de las poblaciones y circulen por las zonas.

2.° Podrán en dichos documentos omitirse las partidas de mercancías que no excedan de un kilógramo, en unión de otras contenidas en el mismo bulto.

3.° Las excepciones á que se refieren las dos precedentes reglas, solo serán aplicables á la circulación en las zonas marítimas, y de ningún modo á la que se verifique en las terrestres ó fronterizas, que determina y enumera el párrafo 2.°, art. 2.° del mencionado decreto.

4.° Los paquetes que no excedan de tres kilógramos de peso bruto y contengan mercancías sujetas á guía, podrán circular sin ella en la forma y casos que se expresarán, sustituyéndola con una factura firmada y sellada por el remitente, en la que conste el pormenor de los géneros, punto á que se remitan y nombre del destinatario. Esta concesión será aplicable á envios entre dos puntos comprendidos en zonas marítimas, pudiendo emplearse en la conducción cualquiera clase de trasporte, y tambien á las remesas que se hagan desde dichas zonas á las terrestres ó fronterizas que determina el art. 2.° anteriormente citado; pero en este segundo caso habrá de hacerse la conducción precisamente por camino de hierro.

No es aplicable lo concesión en ningún caso á la circulación dentro de las mismas zonas fronterizas, ni á las remesas que desde ellas se hagan para cualquier otro punto.

Los espedidores de mercancías que en los casos permitidos hagan uso de esta forma de envío, suscribirán y pasarán por meses á las aduanas en que radiquen sus cuentas corrientes una relación de las mercancías que hayan remitido en paquetes y sin guía, á fin de que se hagan las oportunas bajas en las mismas cuentas.

5.° En las guías que se espidan para conducir mercancía en ambulancia, no se fijará plazo de trasporte, sustituyendo este requisito con la advertencia de que los conductores son mercaderes ambulantes; pero éstos deberán ir provistos de la patente de contribución industrial que acredite su condición de tales, y cuidarán de que á la salida de los pueblos en que comercien se refrende la guía por la autoridad municipal.

6.° Las mercancías sujetas á guía ó vendí podrán ir en el mismo bulto en que se conduzcan otras de libre circulación.

7.° Por analogía á lo que dispone el artículo 11 del mencionado real decreto, se considerará como circulación interior de población y por lo tanto exceptuada de documentos la que se verifique entre Valencia, Villanueva del Grao y Pueblo Nuevo del Mar, pudiendo espedirse las guías, así en dicha capital como en el Grao, á voluntad del comercio, bajo las reglas que respectivamente corresponde aplicar en estos distintos casos, y segun que el visado se estampe por el juez municipal ó por el administrador de la Aduana.

8.° Se ordena á las administraciones de aduanas que habiliten todas las horas necesarias para el activo despacho de la documentación referente á este nuevo servicio, segun lo demanden las prácticas comerciales de cada localidad, á fin de evitar al comercio molestia y retrasos innecesarios.

Las bodas de plata DE LOS REYES DE ITALIA.

En Roma ultímanse los preparativos para las *bodas de plata* que los reyes de Italia celebrarán á fines del mes corriente, y el programa de los festejos ofrece tantos atractivos, que los hoteles y fondas de la Ciudad Eterna hállanse ya ocupados casi por completo, hasta el punto de que en adelante será difícil encontrar alojamiento.

Todas las familias reinantes de Europa enviarán alguno de sus individuos ó embajadores especiales que les representen,

y varios soberanos se han apresurado á remitir regalos de gran valor é importancia para demostrar su afecto á los reyes que conmemoran el veinticinco aniversario de su enlace.

Los emperadores de Alemania han enviado, al anunciar su visita á Roma, una estátua de plata, obra del escultor Begas, representando á Italia.

En nombre del czar de Rusia irán á Italia los grandes duques Wladimiro; á la reina de Portugal acompañará el duque de Oporto; el duque de York y el archiduque Raniero representarán respectivamente á Inglaterra y Austria, y por último, el duque de Alba fué designado en Consejo de ministros para ir á Roma con la representación de S. M. la reina Regente.

El más importante y curioso de los festejos preparados consistirá en un torneo, en donde se presentarán las distintas fases de la casa de Saboya.

El primer período, que abraza desde 1027 á 1410, estará representado por el duque de Aosta, simbolizando al conde Humberto I, llamado *Baincamano*, y le acompañarán heraldos, pajes, gonfalonieri y arqueros.

Los duques de Saboya, desde 1410 á 1720, tendrán su representación en el duque de los Abruzos, simbolizando á Amadeo VIII, el Pacífico, y su comitiva, de arcabuceros, pajes llevando la corona ducal, caballeros, porta estandartes y hombres de armas con preciosos trajes de la Edad Media, llamará la atención.

Seguirán despues los reyes de la Cerdeña, simbolizados en Víctor Amadeo II, que representará el conde de Turín, con alabarderos, granaderos de Saboya, pajes y caballeros.

El rey Víctor Manuel estará representado por su nieto el príncipe de Nápoles, quien además figurará como gran maestre de la órden de la Anunciata y de las de San Mauricio, Saboya y corona de Italia, yendo á su lado lictores, gonfalonieri, con los cien estandartes, representando otras tantas ciudades de Italia, caballeros de la reina y grandes dignatarios de las cuatro órdenes.

Se han encargado de los papeles de *comparsas* indivíduos de las familias más distinguidas y aristocráticas del Piamonte, que ensayan diariamente marchas y evoluciones que serán de gran efecto.

En la plaza de Siena de la villa Borghese, donde se celebrará el torneo, se han habilitado localidades para 22.000 espectadores, fijándose en 40 liras (8 duros), el precio de las de preferencia, y á estas horas están agotados los billetes.

Uno de los espectáculos que más agradarán á los emperadores de Alemania, será la gira artística á Cervera, sitio donde la leyenda coloca la Ninfa Egeria de Numa, habiéndose encargado de organizar esta fiesta la colonia de artistas alemanes que estudian en Roma la antigüedad clásica.

Los duques de Cretani y Sermorieta, príncipes de Teano, obsequiarán á los soberanos alemanes con un gran baile, para el cual ensayan estos dias un *minuet* las jóvenes más hermosas de la aristocracia romana, que vestirán trajes espléndidos.

En los jardines del Quirinal ha sido construido un teatro provisional para la fiesta vespertina que darán los reyes de Italia, en la cual bailarán los napolitanos una *tarantela*, las comparsas de Cioccaras, con sus pintorescos trajes, bailarán también sus danzas características, y habrá otros espectáculos igualmente curiosos.

Todos estos preparativos y los demás festejos, cuyo programa aun no está terminado, hacen creer que las *bodas de plata* de los reyes se celebrarán con esplendidez inusitada.

Solo un temor manifiestan los periódicos italianos: el de la dinamita, que puede á última hora aguar la fiesta y hacer huir á los forasteros. Según parece, la policía ha tomado toda clase de precauciones, y es de esperar que no asomen la oreja los anarquistas para hacer desbaratar las comitivas de lucidos caballeros y hermosas damas que acompañarán á príncipes y soberanos en su visita á la Ciudad Eterna.

———

Noticias locales y generales

Se queja nuestro Corresponsal en Madrid de no recibir los números de este periódico desde cinco dias hace, y como esta administración los deposita en Correos con regularidad y de la Principal salen todos los dias, hemos reclamado á la Central á donde tambien debe acudir nuestro amigo, para ver de que cesen esas faltas que lamentamos muy de veras.

—*El Eco de la Montaña* de Olot, publica en el número del domingo último, el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público de dicha villa por medio de la luz eléctrica, que se verificará el dia 15 de mayo á las doce de su mañana en Madrid en la Dirección de administración local, y en Olot en la casa municipal.

—Ayer se recibieron en esta Delegación de Hacienda algunas cesantías que de veras sentimos. Los cesantes son nuestro particular amigo el oficial de tercera clase de la Administración de contribuciones D. Constantino Tuco, para cuya plaza ha sido nombrado D. Vicente Francia y Bañuelos, cesante de igual clase.

Cesante el oficial de quinta clase de la misma Administración D. Francisco Martí y Gou, habiendo sido nombrado en su lugar D. Francisco Diaz Molina que servia en la Intervención, y para esta vacante D. Ricardo Lozard.

Cesante D. Crisanto Perez Lopez, oficial de cuarta clase de la Administración de Impuestos y propiedades, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Francisco Vallejo Rubio y para ocupar la plaza de Aspirante de segunda clase en la misma Administración, ha sido nombrado D. Fernando Rocamora, cesante desde unos meses hace.

Felicitamos á los agraciados y de veras sentimos las cesantías.

—A las siete de la tarde del domingo último, y hallándose merendando en el ventorro de la Catalana, sito en el *Sotillo*, en Guadalajara, un soldado de ingenieros, obrero del fuerte, llamado Luis Aznal, sus hermanos José y Salvador y la madre de éstos, que hacía poco había ido á Guadalajara á vivir al lado de sus hijos, parece se promovió una cuestión por si se despreciaba ó no una copa de vino, entre uno de los hermanos Aznal y Adrián Casas, alias *Borrasquin*.

De las palabras pasaron á los hechos, resultando muerto el Luis y heridos Adrián Casas con 12 puñaladas, y su hermano en la cabeza.

Han sido detenidos, ocupándoles algunas armas blancas, tres sujetos que intervinieron en la lucha.

—Hoy pagará la Delegación de Hacienda á D. Benito Menéndez, la cantidad de 148'34 pesetas.

—En la madrugada del pasado domingo falleció D.ª Maria Garanger y Guinart, madre del conocido banquero D. Salvador Subirós y de la esposa de nuestro amigo el conocido industrial D. Martin Masaguer, á quienes, así como á la familia toda de la finada, damos el más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

—De regreso de Argelia, donde la crísis de trabajo es mayor que en España, han llegado á Almería durante el mes de Febrero 551 braceros.

—Nos preguntan por el correo interior algunos curiosos, cual es nuestro criterio con motivo de las próximas elecciones municipales, y nosotros contestamos que el mismo que tuvimos para la de Diputados. La vida de los municipios debe ser independiente de toda mira y criterio político, y en este sentido la representación en el Ayuntamiento de Gerona debe revestir esa idependencia, buscando para los cargos concejiles hombres de buena voluntad, exentos de apasionamientos y solo atentos al bien de la ciudad que necesita de todos sus hijos para mejorar en lo posible sus condiciones morales y materiales, sin disturbios, sin egoismos, sin inquinas y sin rencores que aminoran los entusiasmos, perturban la marcha de toda administración y llevan la enemiga á donde solo debe imperar el patriotismo, el deseo y una decidida voluntad para hacer el bien.

Este es nuestro criterio y el que impondríamos si estuviéramos en condiciones de imponerlo, porque estamos convencidos de que solo así podrá salir Gerona de ese estancamiento en el camino de su progreso en que yace desgraciadamente, comparándolo con lo mucho bueno que en su obsequio deseamos.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

La Dirección general de Correos ha dejado sin efecto la órden por la cual se trasladaba á la Principal de Barcelona al Administrador de la de esta provincia, é ilustrado Director de *La Lucha*, de Gerona, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Celebramos la medida de retroceso adoptada, pues, tenemos ya de tiempo experimentado, que nunca el servicio de Correos se ha prestado con tanta exactitud, en esta alta montaña, como desde que está al frente de la Administración de la provincia el digno funcionario Sr. Ruiz Blanch.

En nombre de nuestro amigo damos las gracias al colega por las inmerecidas frases que le dedica, puesto que no las merece quien cumple con sus deberes secundado por el personal á sus órdenes.

—Dice un periódico de París que el martes ocurrió un terrible accidente en la *menagerie* Pezón, que está cerca de la plaza del Trono.

El domador Pearre presentaba por primera vez dos hermosos leones del Atlas, y al entrar en la jaula, uno de éstos se lanzó sobre él arrancándole el brazo derecho.

El hijo de M. Pezón entró inmediatamente en la jaula, y castigando á las fieras, á pesar del furor que les produjo la vista de la sangre, consiguió sacar al herido.

El médico de la ambulancia, adonde se llevó inmediatamente á Pearre, responde de la vida de éste.

—Según noticias que hemos recibido de buen orígen, gracias á las gestiones que en el poco tiempo que reside en Madrid ha practicado el jóven Diputado por Torroella de Montgrí D. Pompeyo de Quintana, ha conseguido que sea aprobado el presupuesto adicional para los estudios de la carretera de Vilademat á Palafrugell, cuya noticia, de seguro, alegrará á los pueblos interesados por la facilidad que ha de reportarles esta nueva vía de comunicación, mayormente cuando sepan que ya se les han comunicado á las oficinas provinciales las oportunas órdenes.

También ha logrado el señor de Quintana que le sea admitida la proposición hecha á la Dirección General de correos, para convertir en Estafeta la Cartería de San Jordi Desvalls y de que sufra alteración muy conveniente el servicio que hoy se verifica entre los pueblos, para cuyo efecto, ayer se le remitieron por el señor Ruiz Blanch la relación de pueblos y datos que el señor Quintana le pedia en carta ayer recibida. Esto, unido á la casi seguridad de que muy en breve Torroella tendrá establecidas dos expediciones diarias gracias á su propio esfuerzo, demostrará que el Diputado por ese distrito continua con asiduidad y acierto el camino emprendido por sus antecesores en bien del país, que es lo que el país ansia en lugar de los disturbios y asonadas de las divisiones políticas tan oportuna como patrióticamente terminadas por los señores de Quintana y Marqués de Robert.

Esa es la vía del bien; trabajar por la paz y prosperidad de los distritos; que es lo que venimos diciendo y lo que no nos cansaremos de predicar.

—En pocos dias han sido mordidos por perros algunos vecinos de esta ciudad, y como estamos en la época de accidentes de esta clase que llevan el terror al ánimo de los mordidos y de sus familias, rogamos al señor Alcalde disponga la administración de morcillas con estrignina á los canes que discurran por la vía pública sin el correspondiente bozal, porque la tranquilidad de los viandantes vale mucho más que todos los perros pasados, presentes y futuros, sobre todo hablando de los callegeros, que son los que forman el principal núcleo de ese peligro que tantas víctimas ocasiona todos los años.

—Por fin ha sido suspendido el Ayuntamiento de Llagostera como consecuencia de la instrucción del expediente de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Los Concejales suspendidos son don Juan Dauder, D. Antonio Domenech, don José Salip, D. Luis Marangés, D. Andrés Padrosa, D. José Costa y D. José Salvador, y los nombrados para sustituirlos son don Enrique Sans, D. Francisco Borrell, D. Pedro Ballell, D. Tomás Juanols, D. Jaime Gotarra, D. Juan Ferrer y D. Antonio Ferrer, habiendo nombrado Alcalde á D. Enrique Sans.

Cesará con esto la situación turbulenta en que viene viviendo la vecina población? Terminarán los ódios y rencillas que desde mucho tiempo vienen aniquilando las fuerzas vivas de la población? Se llegará á una transacción honrosa que ponga fin á tantos rencores? Ojalá así sea para bien de aquel vecindario.

—De nuevo llamamos la atención del digno Gobernador civil de la provincia, respecto á lo que ocurre en Puigcerdá entre el Ayuntamiento y el Alcalde. Cada sesión es un espectáculo tristísimo en desprestijio del principio de autoridad y de la buena armonía que debe reinar entre las corporaciones municipales y sus presidentes. Nosotros sabemos que aquello es insostenible; que el Alcalde se queda tan fresco despues de los votos de censura, y que la perturbación es grande y debe terminar.

Aquellos vecinos piden el cese del causante de tanto desbarajuste, y el señor Neda, que es amante de la buena administración, no consentirá seguramente que Puigcerdá siga el conflicto municipal que no tiene claros en su marcha progresiva.

—Continua el *Semanario de Figueras* dando palo de ciego á *El Baluarte*.

Vamos colegas, más caridad.

—La *Asociación Literaria de Gerona* cuenta para Presidente del jurado del Certámen del año actual, al publicista de Ripoll D. José M.ª Pellicer y Pagés.

—Muchos de nuestros lectores tendrán en Madrid pendientes de despacho, asuntos de importancia cuya resolución no podrán gestionar por no residir en la Corte ni tener en ella personas de confianza á quienes poder encargar aquellos.

En esta convicción, no dudamos en indicar á nuestros abonados la conocida *Agencia Almodóbar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo), que sin exigir anticipos de ninguna clase y no cobrando, al terminar el asunto, más que unos honorarios muy reducidos, gestionará sus asuntos con gran interés.

NOTICIAS DE MADRID

14 ABRIL.—Un loco en Lisboa, pretendió entrar ayer en el coche del rey D. Carlos, en el momento en que éste salía del teatro.

—Continúa ardiendo la mina de Poutyprud (Inglaterra), estando todavia sepultados un centenar de obreros.

—Las revelaciones de Mr. Turpin, inventor de la melinita, sobre los honores del ministerio de la Guerra, prometen suscitar una cuestión no menos vergonzosa que la del Panamá.

Dícese que alguien, que luego se ha sabido era un enviado de dicho ministerio, ha estado divulgando su secreto en Inglaterra. Turpin publicó con este motivo un folleto que fué denunciado y procesado su autor como revelador de un secreto de Estado.

Hoy, libre ya Mr. Turpin, promete llevar sus acusaciones al último límite.

—Los diputados y senadores por Málaga, celebraron ayer una conferencia con el ministro de la Gobernación sobre asuntos locales. Como resultado de esta entrevista, dícese que será destituido el Gobernador de aquella provincia.

—De un modo ruidoso y ante la comisión de actas, se ha separado anoche del partido fusionista el Sr. Burrell (D. Julio), aunque pretestando de que seguirá siendo liberal y fiel á sus ideas democráticas.

—Debido á la conferencia habida entre el ministro de Hacienda y los agentes de Bolsa y banqueros, se dá por terminado el conflicto promovido con motivo del impuesto del 1 por 1.000.

Este se modificará con arreglo á lo soli-

citado por el sindicato de bolsistas.

Acto seguido en la Bolsa han empezado á efectuarse todas las operaciones ordinarias.

15 ABRIL.—La dimisión del señor conde de San Bernardo fué ayer definitivamente admitida.

En su lugar ha sido nombrado Alcalde de Madrid D. Santiago Angulo, exministro. La opinión esta satisfecha.

—El Rey de Sérvia ha dado un golpe de Estado, por ser nombrado mayor de edad sin consultar á las Cámaras y prendiendo á los regentes.

Ha formado ministerio bajo la presidencia del señor Dokitch.

Las tropas han prestado fidelidad.

El jóven monarca ha visitado despues los cuarteles, siendo en ellos, y á su paso por las calles, objeto de entusiastas ovaciones.

Los regentes y ministros han sido puestos en libertad poco despues.

El Rey ha publicado una proclama diciendo que la Constitución estaba amenazada, que la Representación Nacional carece de autoridad, y que ya es hora de poner fin á este estado de cosas.

La tranquilidad es completa.

—El concierto dado anoche en Palacio resultó brillante.

Al acto asistieron S. M. la reina, infantas Isabel y Eulalia y el infante D. Antonio, los ministros, menos los señores Moret y Montero Rios, y alta servidumbre.

—La Diputacion provincial de Montpeller (Francia) ha aprobado una proposicion pidiendo que se aumente la tarifa de aduanas en proporcion al cámbio del franco por la peseta española para todas las procedencias de la Peninsula.

Igualmente la Diputacion de Tolosa ha pedido al Gobierno paga en condiciones á los viticultores franceses, de poder luchar con los españoles.

La Diputación provincial de Perpignan ha aprobado una proposicion, pidiendo que los derechos sobre los vinos españoles sean aumentados.

—Terminado la vista oral del proceso del restaurant Very, de Paris, ha sido condenado Bricon á 20 años de prision. Francis y Maria Delage han sido absueltos.

—Ha llegado á Paris D.ª Maria Pia.

—Los Municipios socialistas de Paris han acordado celebrar el 1.º de Mayo con festejos populares.

RUÍDOS MISTERIOSOS.

—Mire V., asegurar que no hay brujas, no lo aseguraría yo.

—Es natural: V. por su mujer.

—¿Qué?

—Por seguir...

—Por seguir á una mujer.

—Por seguir á su mujer: como ella es así, romántica, novelesca y tiene esas imaginaciones tan lúgubres...

Efectivamente, la esposa de Ruperto Corderoer es un cuento de Hoffman con *gravures* de Doré: fantástica; fúnebre; es como un cuento de Egard Poe.

Etelvira, que era su nombre de guerra, nunca veía las cosas por su lado más sencillo.

—Pero por qué has de mudarte tu nombre, mujer?—le preguntaba Ruperto—¿qué



dirán las personas conocidas? Eso se deja para ciertas artistas en ópera italiana ó en pelo..... ó en pluma; pero tú, modelo de esposas tiernas aunque irritable, cambiar tu nombre de Toribia, de suyo cándido, por el de Etelvina, que parece el nombre de una *ecuyére* del Circo!

Los argumentos fueron inútiles.

Etelvina sustituyó á Toribia en el hogar doméstico.

Al mismo tiempo Ruperto sospechaba—como Gedeón, que el loro perdia la pluma y le brotaba pelo de gato,—que Etelvina estaba polechaado: aquel hermoso cabello negro se volvía rúbio de oro.

Ruperto la miraba con asombro, pero no se atrevía á manifestar disgusto. Primero, porque hubiera sido inútil, y segundo por evitar discordias civiles.

Etelvina formulaba pensamientos dignos de Krapotkive ó de cualquier otro príncipe muy extranjero y perturbador.

—La mujer jóven nunca es madre—decia.—Y Ruperto pasmado del génio de su esposa, ó de la atrocidad del pensamiento, se contentaba con murmurar, como el nombre del autor, despues de leer el aforismo:—Herbert Spencer, por ejemplo, ó Tolstá, ó Tourgnenoff.

Toribia queria decir que una mujer de veinte á veinticinco años, aún cuando tenga hijos, no revela falta de seriedad por pintarse el cútis ó por teñirse el cabello. «Las mujeres griegas y romanas nos dan ejemplos. La mujer es ilegislable.» Y el marido añadia como firmando:

—*Prondhome ó el hombre de la selva negra*

Y si Toribia se hubiera contentado con mudar de pelo y con la niñez perpétua, del mal el menos. Pero nó; sus imaginaciones convertían al pobre Ruperto en un màrtir con cazadora ó con levita.



—¡Ruperto! ¡Ruperto!—le decía en las altas horas de la noche con voz entrecortada por el temor.

—Toribia..... digo, Etelvina ¿qué quieres?

—¿Qué quiero? que no me arrojes de tu lado sin oirme; soy adulta, lo reconozco y lo confieso, pero...

—¡Toribia!

—Eh? ¿eh?—...¡Ay qué pesadilla. ¡Ruperto de mi vida! ¡qué pesadilla! horrible.

—Ya lo creo.

—Yo te engañaba como á un chino antiguo, por que los nuevos han adelantado mucho; todo soñando; me sorprendiste infraganti una vez y... ¡Ah, Toribia de mi corazón!

—¡Señora!

—Así, así me decias irritado ¡Otelo de mi vida!

—¿Has oido?

—¿Qué?

—Un golpecito en la puerta del gabinete. No te muevas por Dios!

—¡Ya empezamos? Ya conoces mi flaco. ¡Ay! ¿oyes?

—Sí, si me ha parecido oir... Calla.

Toribia se ocultó bajo la ropa de la cama.

—¿Quién anda ahí?—preguntó Ruperto, ahuecando la voz como para intimidar al que golpeaba.

—Calla por Dios.

—¡Ese! que salga.

Cuando se convence de que los golpecitos los dá un cordón de la cortina, el hombre se enfurece.



—¡Si llega á ser un valiente oculto—dijo Ruperto.

Otra vez ahulla un perro.

—Quizás sea por ti, le dice la señora.

Otra vez el ruido es subterràneo y otras no es ruido digno de mención pública.

Así vive el pobre Ruperto; esclavo de los ruidos misteriosos de la señora.

Y ha llegado á tal extremo de escitación nerviosa, que si vá distraido y se le acerca un amigo de pronto, rompe á gritar:



—¡Socorro, favor!

Ya ha celebrado un sinnúmero de juicios verbales para delatar á vecinos de su casa como monederos falsos, por *mor* de ruidos extraños.

La última fué vecina, no vecino.

Resultó que era una chica viuda de nacimiento y triple de zarzuela por raciones de á 200 gramos.—*Eduardo de Palacio.*

13 de Abril 1893.

(Prohibida la reproducción).

CRÍMEN HORRIBLE.

Madrid 14.—Ayer, en la calle de Velarde número 18 y 20 cometióse un horrible crimen motivado, dícese, por celos.

La víctima, llamada Pilar Jargue, sostenía relaciones amorosas con José Santifemia, casado, el cual la había amueblado una habitación para vivir en ella. El considerable descenso del capital de él hizo que su amante se tuviera que ir reduciendo de habitación, hasta la expresada donde vivía con una hermana suya. Dícese que este descenso provocó en la jóven despego y acritud ocasionando en Santifemia furiosos celos que al fin lo han conducido al asesinato.

Pilar recibió cerca de veinte heridas, una de ellas interesando el pulmón derecho.

José Santifemia ha ingresado en la cárcel modelo convicto y confeso.

LOS PADRES FRANCISCANOS EN MARRUECOS.

Un verdadero acontecimiento, y por cierto grandioso, se ha verificado en Saffi (Tánger) con la inauguración de un nuevo templo, consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús y á María Inmaculada.

Debido al infatigable celo de los religiosos misioneros de Marruecos, se ha levantado en poco tiempo la iglesia, cuyo arquitecto y director lo ha sido el Reverendo P. José Rodríguez, habiendo tenido que luchar con muchas y grandes dificultades, que su paciencia y perseverancia, secundado por el Revdo. P. Lerchundi, han vencido la tenaz oposición que hallaron por parte de los moros para la fábrica.

El día de la inauguración y bendición del templo se repartieron limosnas á los pobres, consistentes en alimentos y ropas, acordándose por la colonia católica de Saffi enviar un telégrama de respetuosa adhesión y como homenaje de veneración á Su Santidad León XIII.

Como dato estadístico importante, creemos oportuno consignar que la población católica hoy en Saffi se compone de unas 100 personas, no excediendo la protestante de 25.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 18 de Abril de 1893.

(9.ª de abono.)

1.º Sinfonía.—2.º La aplaudida comedia en tres actos, titulada: *Lo que vale el talento.*—3.º La pieza en un acto, *Esos son otros López.*

Precios de costumbre.

A las ocho y media.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	71'85	—'—
Exterior.	76'78	—'—
Coloniales.	45'35	—'—
Nortes.	43'50	—'—
Francias.	27'10	—'—
Orenses.	12'25	—'—
Cubas viejas.	107'62	—'—
Cubas nuevas.	97'62	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	103'00	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	57'37	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	94'00	—'—

Paris.

Exterior.	66'65

Giros.

Paris.	15'40

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Movimiento de poblacion

Dia 16.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 2.
Muertos.—José Vidal, 74 años.—Josefa Sevilla, 77 años.

Dia 17.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Maria Garanger, 66 años.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Perfecto, pbro. y mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 15.—Los silvelistas se han declarado favorables a la coalición electoral monárquica, al objeto de hacer frente á la coalición republicana.

Madrid 16.—La junta directiva de la coalición republicana ha celebrado nna reunión para continuar los trabajos relativos á las elecciones municipales.

La *Gaceta* publica una disposición del ministerio de Hacienda en la que se fijan las atribuciones que tendrán las comisiones de rentas é inspectores de Hacienda en los expedientes gubernativos de oficio.

Despierta gran interés entre los literatos el concurso que publica *El Heraldo*, en el que toman parte los académicos, respecto de las bellezas respectivas de los dramas «Dolores», de Feliu y Codina y «Mariana», de Echegaray, los cuales se disputan el premio de 5.000 pesetas. La opinión se inclina en favor de «Dolores.»

El Sr. Carvajal ha impugnado el acta de Puigcerdá, en representación del Sr. Tornabells.

El Sr. Torres (D. Pedro A.) ha defendido la validez de su acta.

Mañana se celebrará Consejo de ministros al objeto de ocuparse de los presupuestos.

También se designarán los diputados que han de consumir turnos en pro de la discusión á la contestación del Mensaje de la Corona. Por fin se leerán las reformas municipal y provincial, proyectadas por D. Venancio González.

Háse descubierto que en una casa de lenocinio se traficaba inmoralmente con niñas de ocho años, lo cual ha causado general indignación.

Se ha señalado para mañana la vista del acta de Vilademuls.

Coméntase vivamenten el acuerdo de la Academia juzgando el drama del Sr. Feliu desprovisto de mérito para poder optar á la concesión del premio de 5,000 pesetas.

Es innegable que el Gobierno desearia aplazar las elecciones municipales; pero no qúiere tropezar con la opinión enérgica de las oposiciones, pues en tal caso se llegaria á la fecha de las elecciones sin que el asunto estuviese resuelto y por consiguiente la votación sin aplazar.

Por tanto, de la actitud de las oposiciones depende el que prospere ó fracase este plan del Gobierno.

Hoy se ha repartido á los pobres de Cáceres el legado del marqués de Monroy. Los pobres favorecidos han sido en número de 3.000, habiendo tocado 59 pesetas á cada uno.

El marqués de Segarra ha marchado á Roma para ingresar en un convento de cartujos.

Extrangeros.

Paris 16.—Han sido detenidos en Paris los anarquistas Dupiat y la mujer Lemasle, acusados de ser los autores de las últimas explosiones de la rue des Bons-Enfants.

Todavia siguen registrándose algunos casos de cólera en Lorient y Vannes.

Han llegado á Bruselas varios regimientos procedentes del interior de Bélgica. Continúan los disturbios.

Le Journal des Debats felicita al rey Alejandro de Servia por su golpe de Estado.

Amsterdam 16.—Un grupo de socialistas recorre las calles de esta ciudad cantando. Han ocurrido además algunas reyertas, resultando dos heridos y se han hecho varias prisiones.

Lieja 16.—Anoche ocurrió un choque entre los manifestantes y la policia resultando algunos heridos. Créese que no se repetirán las manifestaciones hasta el martes, que es el dia señalado para la revision de la ley relativa al sufragio universal.

Mons 16.—Esta mañana ha sido preso M. Brener, el principal jefe de los socialistas del Borinage. En Horum reina agitación entre los huelgulstas. Esta última noche ha ocurrido un choque en Framelies entre los gendarmes y los huelguistas, resultando varios heridos y entre ellos el alcalde que recibió una fuerte pedrada en la cabeza.

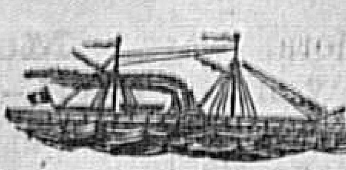
Bruselas 16.—El alcalde de esta capital ha recibido en la cabeza un golpe asestado con un baston con puño de hierro por un manifestante que regresaba de un meeting. El alcalde ha sido trasladado á su casa gravemente herido.

Bruselas 17.—El estado del Alcalde es satirfactorio. El Rey ha enviado á preguntar por el enfermo.

A media noche ha quedado restablecida la tranquilidad. El ministerio es dueño de la situación gracias á la enérgica actitud de las autoridades. Es probable la revisión con la admisión del voto plural.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recogirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 1.° de Abril

EL VAPOR BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD 2-2

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose à D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

Plaza de San Francisco (Grano. núm 6.)

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería*.

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamas se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propriedades medicinales.



Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

BILLAR PARA VENDER.

Dará razón el señor Bertrán, droguero, calle de Ballesterías, Gerona. 1-6

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler, Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

Précios económicos.

PAPEL

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos ligera y llanamente al estudio de los señores comerciantes, industriales y especialistas españoles, las siguientes combinaciones especiales, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial
El Liberal

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'20 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 34 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial
El Liberal
El Resumen
La Época
El Correo
La Fé

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'60 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 33 por 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial
El Liberal
El Resumen
La Época
El Correo
La República
La Fé
El Día
El País
La Justicia
El Correo Español
La Union Católica
El Movimiento Católico
El Ejército Español
El Popular
El Noticiero
La Publicidad
El Clamor
La Libertad

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'40 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvias.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

273 cuadros de Maestros firmados.

Calorífero.

Baños.

TELÉFONO.